MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo vigente para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan reconocer aportes culturales relevantes y promover referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, TANIA CLAUDINA ALVARADO CHING, conocida artísticamente como "Tania Canta", es cantante y compositora de música católica, criolla e internacional. Su trayectoria se orienta a crear e interpretar obras con contenido espiritual y cultural. Cuenta con una reconocida presencia tanto en el ámbito nacional como en el extranjero.

Que, ha obtenido distinciones como el premio "David" en España y reconocimientos en la Diócesis de Miami en 2019. Representó al Perú en escenarios relevantes como la Basílica de Guadalupe en México, difundiendo nuestra música. Su versatilidad abarca también géneros criollos, andinos y latinoamericanos, enriqueciendo nuestra proyección cultural.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **TANIA CLAUDINA ALVARADO CHING**, conocida artísticamente como "Tania Canta". Por su destacada trayectoria, sus premios internacionales y su labor difusora en escenarios de España, México y Estados Unidos. Su obra une fe, tradición y cultura, proyectando el nombre y los valores del Perú ante el mundo. En señal de gratitud y respeto a su valioso aporte.

Segundo. Hacer llegar la presente Moción de Reconocimiento a **TANIA CLAUDINA ALVARADO CHING**, conocida artísticamente como "Tania Canta", como testimonio oficial de valoración. Se destaca su talento, versatilidad y compromiso con la difusión de nuestra identidad cultural y espiritual. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 13:11:43-0500